

VIIIXX — Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 19 Febrero de 1984 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 3349

Declara el Gobierno Prioridad Nacional al Agro Tomando las Medidas Consecuentes

Se da seguridad jurídica a todas las formas de tenencia de la tierra

La necesidad de alimentos básicos para el pueblo es alto imperativo que se representa en la soberanía necional

MEXICO, Feb. 18 Uno de los principales obstáculos que se presentan para el desarrollo del agro mexicano es la indefinición en la tenencia de la tierra. Por eso la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios reiteró al Ejecutivo Federal la necesidad de vigorizar las condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, ya que a pesar de los esfuerzos del gobierno, en algunas partes del país existe intranquilidad en el campo.

La falta de una legislación integral, ha ocasionado a lo largo de muchos años, un sinnúmero de confusiones. El presente régimen ha señalado al agro como prioridad nacional y se han tomado las medidas dentro de la actividad agropecuaria. Además, las modificaciones a la Ley de Reforma Agraria ya aprobadas, facilitan los procedimientos agrarios.

El gobierno ha puesto en marcha el "Plan Nacional de Regularización de la Tenencia de la Tierra y del Catastro Rural", programa que se lleva a cabo en las entidades federativas y que abarcará todo el territorio nacional. Este fijará los límites y superficies de cada propiedad y otorgará los documentos probatorios de la legalidad de su posesión.

Esta medida, dará seguridad jurídica a todas las formas de la tenencia de la tierra y por ende aumentarán las inversiones en infraestructura, se incrementarán la producción y productividad en cada predio.

La necesidad de alimentos básicos para el pueblo, es un alto imperativo que repercute en la soberanía nacional, por eso, el Programa Nacional de Alimentación es uno de los grandes aciertos dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Con el cumplimiento del Pronal se coordinará la producción, distribución, comercialización y consumo de los productos alimenticios.

Las medidas emprendidas por el Ejecutivo y su gobierno, en lo referente al sector agropecuario, han logrado captar nuevamente el entusiasmo de todos los productores del país; la confianza en México se ha acentuado.

La crisis económica ha golpeado fuertemente al sector campesino, pero los productores del campo son la gran fuerza que sacará al país adelante, como en otras épocas de nuestra historia.

SE SIENTAN LAS BASES PARA DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL

Constituirá un apoyo para el sector y para la población, afirmó el Secretario de Comercio, al anunciar el programa integral del ramo

QUERETARO, 17 de febrero, -Se fijarán precios preferenciales para los medicamentos del cuadro básico y los de uso indispensable en las enfermedades de mayor incidencia en el país.

Se combatirá también la proliferación de marcas y presentaciones diversas para productos químico farmacéuticamente similares. Eso eleva los precios. Se han detectado diferencias hasta del 150 por ciento en algunos casos.

Las anteriores medidas resaltan entre las que comprende el Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica, que explicó hoy aquí el titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial Héctor Hernández Cervantes.

En breve se iniciarán estas acciones, anunció el funcionario. Este inauguró, con la representación presidencial, la Segunda Convención Nacional de la Industria Farmacéutica, celebrada en esta ciudad.

Entre otras cosas, dijo, se pretende eliminar algunos de los 24 mil registros y 5 mil presentaciones de medicinas porque son innecesarios o de dudosa acción terapéutica.

El programa del gobierno federal en la materia busca fomentar la producción nacional de medicamentos y asegurar una adecuada oferta en términos de cantidad, calidad y precio.

Asimismo sentará las bases para el desarrollo firme de una industria químico-farmacéutica nacional. Esta debe satisfacer la demanda interna y penetrar en los mercados internacionales, aseguró Hernández Cervantes.

Trajeron Detenido a un Sujeto Impulsivo

Acusado de haber armado una tremenda balacera por las calles del poblado de Ojos de Agua, fue traído a la carcel el campesino de esa comunidad de nombre Leonardo Arambul.

En estado de ebriedad le entraron unas ganas locas de manifestar su alegría, sacando su pistola y armando una terrible balacera por todo el poblado, creando una situación de alarma que obligó al juez auxiliar a intervenir para detener al escandaloso, trayéndolo a la carcel.

Está Grave en Tepic el Sr. José Domínguez E.

A consecuencia de haber sufrido un nuevo infarto, la mañana del viernes el señor José Domínguez Estrada, fue llevado a Tepic, encontrándose internado en la clínica del Seguro Social de la mencionada capital del Estado.

La situación del citado paciente era de bastante cuidado hasta ayer en la mañana; empero los médicos que lo atienden aseguran que dentro de su gravedad su estado ha estado mejorado, manteniéndolo en terapia intensiva con todos los cuidados de la ciencia médica.

La enfermedad del señor Domínguez Estrada ha causado un sentimiento de pena en esta población, interesándose mucha gente en su situación, y haciendo votos por su completo restablecimiento.

Reunión Infantil

Ayer cumplió 8 años de vida la graciosa nenita Rosa Guadalupe, hijita del señor Víctor Moreno y de su esposa Teresa Robles de Moreno.

Con ese motivo se le ofreció una bonita reunión en el domicilio de su tío el señor Héctor I. Robles Gallardo, en la que Teresita se vio acompañada de un selecto grupo de amiguitas a las que les fue servida una exquisita merienda; pasando una tarde muy agradable.

Chocó un Autobús del Norte de Sonora

Un autobús de los servicios de pasaje "Norte de Sonora", que cubren la ruta Santiago-Tepic, el miércoles de esta semana que acaba de pasar, chocó contra una camioneta tripulada por Juan Calderón Martínez, de 31 años de edad, del poblado de Compo de Los Limones.

En el choque resultó lesionado el conductor de la camioneta, quien fue llevado a la clínica del Seguro Social de esta ciudad, para su atención médica

El choque se registró a las tres de la tarde del citado miércoles, a la altura de Puerta Azul

Choque de Vehículos

En la carretera que conduce al poblado de Ibarra, se registró un accidente automovilístico al chocar una camioneta propiedad del señor Epifanio Orozco Virgen, con una guayina del señor Evaristo Santesteban, del poblado de Campo de Los Limones.

La camioneta era manejada por un hijo del propietario, señor Orozco Virgen, quien sacó la peor parte.

Se Celebrará Hoy Domingo el Día del Ejército

Con un desayuno especial en todos los cuarteles del país en los que haya destacamentos militares, será festejado hoy domingo el Día del Ejército.

El principal acto de esta celebración tendrá lugar en el H. Colegio Militar de la capital de la República y lo encabezará el Presidente Miguel de la Madrid.

En las capitales de estado estarán los gobernadores y en las cabeceras municipales los presidentes de los Ayuntamientos.

En esta población el homenaje al Ejército será condicionado y muy discreto ya que al parecer no existe por ahora destacamento militar propiamente dicho.

LA UNION DE CARGADORES CELEBRO LAS BODAS DE ORO DE SU FUNDACION

Con una misa de acción de gracias oficiada en el templo del Señor de la Ascensión, y una exquisita barbacoa servida en su domicilio social, la Unión de Cargadores, Estibadores y Barqueros de Santiago Ixcuintla, celebró las Bodas de Oro de su fundación, el miércoles pasado.

A este espléndido bufet asistieron el señor Gobernador del Estado Emilio M. González y un selecto grupo de funcionarios del Gobierno además de los más altos representativos del sindicalismo cetemista de Nayarit.

También estuvieron presentes significados elementos representativos de todas las areas del trabajo de esta población y de los organismos tanto oficiales como de la iniciativa privada, que fueron a testimoniar su cálida felicitación a los señores cargadores por los 50 años de existencia de su Unión.

Después del ofrecimiento de los anfitriones a sus invitados presentes, habló el gobernador Emilio M. González, para significar la emoción que sentía participar en la alegría de los cargadores a los que estaba profundamente unido desde un largo ayer como compañero en sus luchas sociales y hoy como amigo de siempre.

Hizo alusión a los sacrificios vividos con los cargadores en una larga tarea iniciada con brios en su juventud. Habló de los triunfos y de los fracasos y derrotas en una lucha social en la que la Unión de Cargadores de Santiago Ixcuintla, fue base y guía para la formación de otras organizaciones sindicales.

Recordó también el admirable ejemplo de la Unión de Cargadores que a través de su vida de medio siglo, ha tenido la confianza y el respeto de todo el pueblo de Santiago Ixcuintla, por su honradez y por su honestidad; mereciendo el aprecio de todos los sectores sociales de la población.

Dijo también de las pobrezas en las que se iniciaron en la lucha social, pobreza que ha terminado con el fortalecimiento económico de ahora en las organizaciones obreras, como la Confederación de Trabajadores de México, a la que pertenecen.

Fue expresivo pero muy sencillo el discurso de Emilio M. González, con el que repasó la cordial convivencia de muchísimos años con los cargadores de Santiago Ixcuintla; ganándose al final un cálido y muy nutrido aplauso.

La fiesta de los 50 años de la fundación de la Unión de Cargadores, se prolongó por toda la tarde en un ambiente de euforia muy bonito, despidiéndose el Gobernador y sus acompañantes cuando se iniciaba la noche de ese 15 de febrero.

DOY GRACIAS

Al Espíritu Santo por un favor recibido. S. M. C.

Un desconocido le dió un Balazo en la Cara

La madrugada del lunes pasado cuando David Flores Estrada tomaba sus copas en la cantina de "La Cabaña", fue agredido por un desconocido que le disparó un balazo con toda premeditación, hiriéndolo en el pómulo izquierdo.

El agresor huyó al momento sin conocerse su identidad, en tanto que el victimado era levantado llevándolo al Seguro Social de donde fue transladado a Tepic, debido a su estado de gravedad.

Se ignora la identidad del agresor y los motivos que dieron lugar a este hecho de sangre.

Sistema de Agua Potable de Santiago Ixcuintla

AVISO

A todos los usuarios del servicio de agua potable de esta ciudad, se les comunica que debido a que la Planta Potabilizadora que surte de agua al Sistema tiene problemas tanto en la captación en el rio y por estarse haciendo reparaciones en la Planta de Potabilización, nos estamos viendo obligados a racionar el suministro de agua por sectores, haciéndoles la atenta súplica de no desperdiciarla mientras se corrigen estas fallas involuntarias de nuestra parte.

Atentamente.
LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA

XXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

En nombre de este H. Cuerpo Edilicio que nos honramos presidir y en el de todo el pueblo del Municipio de Santiago Ixcuintla, estamos expresando en esta fecha, la más cordial felicitación con motivo del

DIA DEL EJERCITO

A los miembros de la gloriosa Institución Armada, cuya base de Operaciones Militares está en esta plaza.

Santiago Ixcuintla, Nay., febrero 19 de 1984

El Presidente Municipal,
NICOLAS CARRILLO PALOMERA

Secretario,
Prof. Domingo Contreras Pérez

Tesorero.
Alejandro Sánchez Hernández

EDITORIAL

Derechización

Por JORGE AYMAMI

Uno de los efectos politicos más notable de la crisis económica es el debilitamiento del PRI. Nunca a lo largo de su ya larga historia habia tenido el partido gobernante una dirección tan inocua, tan insensible y tan ineficaz como la actual. Nunca tampoco el sector obrero, otrora fundamental, habia sido tan relegado.

La queja de Fidel Velázquez en este sentido está plenamente justificada. Profunda debe ser las diferencias cuando el prudente y contradictorio dirigente cetemista consideró oportuno formular una muy seria critica a su partido y a su gobierno al afirmar que el sistema de vida del país seria totalmente distinto si el sector obrero tuviera el poder en el PRI.

Es conocida la tendencia de Fidel Velázquez a inyectar altas dosis de efectismo en sus declaraciones. Sin embargo, al margen del fin concreto e inmediato que persiga el dirigente de la CTM, el hecho objetivo es que el PRI -con la colaboración de la propia C.T.M.- se ha rezagado, se ha estancado, convirtiéndose en las últimas fechas en un apéndice del aparato gubernamental, dependiente totalmente de él.

Ha dejado de ser partido en el gobierno para transformarse en partido del gobierno, compartiendo con éste el muy serio desgaste politico que comporta gobernar en las condiciones de una profunda crisis económica estructural no superada y erróneamente atacada. El PRI no traza la politica gubernamental, como corresponde a un partido en el poder, ni mucho menos se adelanta a ella, desbrozando pautas.

Más allá de su otrora probanda y hoy decreciente capacidad en el terreno electoral, el PRI de nuestros días ha sido incapaz de mantener una acción politica permanente y de ubicarse ideológicamente frente a la polarización politica y económica del país.

Por lo contrario, se ha entregado al proceso de derechización, que impone una política económica incompatible con las necesidades de las grandes mayorias al abandonar el papel de dirigente y movilizador de masas para asumir la triste función de pacificador y gendarme.

El PRI es hoy un partido politico sin politicos con ideólogos sin ideología.

El Evangelio de Hoy

Séptimo Domingo Ordinario

Lectura del santo Evangelio según San Mateo 5:38 48

Ustedes han oído que antes se dijo: Ojo por ojo y diente por diente. Pero yo les digo: No resistas al que te haga algún mal: al contrario, si alguien te pega en una mejilla, ofrécele también la otra. Si alguien te demanda y te quiere quitar la camisa, déjale que se lleve también la capa.

Si te obligan a llevar carga una milla; llévala dos. A cualquiera que te pida algo, dáselo; y no le vuelvas la espalda al que te pida prestado.

También han oído que antes se dijo: Ama a tu amigo y odia a tu enemigo. Pero yo les digo: Aman a sus enemigos, y oren por quienes por quienes los persiguen.

Así ustedes serán hijos de su padre que está en el cielo; pues él hace que su sol salga sobre malos y buenos, y manda la lluvia sobre justos e injustos. Porque si ustedes aman solamente a quienes, ¿qué premio recibirán?

Hasta los que cobran impuestos para Roma se portan así. Y si saludan solamente a sus hermanos, qué hacen de extraordinario? Hasta los paganos se portan así.

Sean ustedes perfectos, como su Padre que está en el cielo es perfecto.

La ley del talión toma su nombre por adopción o incorporación a la ley romana.

Jesucristo tomó por tema la ley del talión que se hallaba formulada en la ley judía: HABEIS OIDO (en las lecturas y explicaciones sinagogales) que se dijo (a los antiguos): OJO POR OJO...

Estas eran las primeras frases en la formulación de la ley (Ex.21-24). Era la ley vigente en el Oriente biblico Era también ley vigente en el derecho romano.

Esta ley nacía precisamente de un espíritu de justicia y moderación. Equivalencia estricta. Ya en la antigüedad se admitía la supresión de esta equivalencia o adecuación material del castigo por otro equivalente en dinero u otra especie

Jesucristo toma la ley sin esta sustitución. Naturalmente esta doctrina que va a exponer Cristo no es la abolición de la justicia pública ni de las penas legales que la autoridad ha de ejercer para la existencia misma de la sociedad.

La sociedad no puede subsistir sin cárceles y multas para reprimir a los suyos. Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César

El cristiano ha de vivir en la sociedad, y esta, sin el recurso a la justicia, haría tantas veces imposible la vida humana. Ni prohibe a sus seguidores salvaguardar sus derechos ante la justicia.

Lo que Cristo enseña aquí es que el cristiano en toda circunstancia debe tener un espíritu generoso y ancho de caridad.

Estos cuatro ejemplos que pone Cristo: SI ALGUNO TE ABOFETEA....Estos ejemplos no deben tomarse materialmente a la letra; pues cuando habló del escándalo: SI TU OJO TE ESCANDALIZA, arráncatelo; quiere enseñar la solicitud por la pureza e huir de las malas compañías, y para esto más vale la enseñanza práctica de Jesucristo.

Así cuando el sanedrín lo procesa y cuando un soldado le da una bofetada, no le presenta la otra mejilla sino que le dice: Si he hablado mal, muéstrame en qué, y si bien, por qué me abofateas? (Juan 18-22).

Y cuando Pablo está ante el sanedrin de Jerusalén y el pontífice mandó a los que

pasa a la cuarta

500 Mil Mexicanos Desempleados en Estados Unidos si se Aprueba la Ley Simson-Mazzoli

Por J. JESUS RANGEL M.

De aprobarse la Ley Simpson-Mazzoli, medio millón de mexicanos, aproximadamente, quedaria sin oportunidad de empleo al no tener acceso al mercado de trabajo de Estados Unidos. La citada legislación propiciaria abusos contra los mexicanos, afirmó ayer el Banco de México.

Al hacer un análisis sobre el citado proyecto para reformar la Ley sobre Inmigración y Nacionalidad de 1952, establecida en Estados Unidos, el Banco Central dijo que otra de las posibles consecuencias seria la deportación de "muchos compatriotas".

Señaló que por diferencias politicas entre el Presidente Reagan y Thomas P. O' Neill, presidente de la Cámara de Diputados de Estados Unidos, el 4 de octubre de 1983 se propuso el análisis de este proyecto de ley para que el nuevo Congreso, que será elegido en noviembre de 1984, inicie nuevamente todo el proceso legislativo, en enero de 1985.

Agregó la institución bancaria que es de esperarse que el Presidente siga presionando al Congreso para obtener una sanción legislativa faborable a esta legislación, aunque "los observadores politicos dudan que tenga éxito a este respecto".

Por medio de sus Indicadores Económicos Internacionales, el Banco de México hizo las siguientes consideraciones relacionadas con el citado proyecto legislativo;

Para Estados Unidos, es propioritario encontrar una solución perdurable al problema de los inmigrantes; tanto el gobierno como la sociedad norteamericana "parecen coincidicir en que es imperativo que las autoridades retomen el control del fenómeno migratorio y lo regulen mediante una legislación de carácter restrictivo.

Agregó que el Proyecto de Ley Simpsom-Mazzoli podria alcanzar el consenso necesario para su aprobación por el Congreso, pero que la complejidad del problema migratorio, la circustancia politica y las presiones de grupos de origen hispano "han postergado su discusión".

También apuntó que el fortalecimiento del aparato de control del Servicio Nacional de Inmigración y las modalidades de la Naturalización, asi como las modalidades de la propia Ley, "propiciarían abusos en contra de nuestros compratrio tas"

pasa a la cuarta

El Mito Publicitario del Día de los Novios Tiende a Desaparecer

Ante la realidad de la crisis económica la gente ha preferido regalar más amor y afecto que simples obsequios de naturaleza suntuaria

MEXICO, Feb. 15 Los mitos publicitarios del comercio organizado, creados para fomentar un consumismo desmedido, iniciaron un irreversible proceso de desaparición.

"El Día de los Novios", "Del Amor y la Amistad" o como guste reconocer el 14 de febrero, Día de San Valentín, es el primero que se derrumba ante la realidad económica que vive el país.

Francisco Posadas, presidente de la Cámara Nacional de Comerció en Pequeño de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio comentó:

"Este día del amor y la amistad la gente regala más amor que objetos. Y no es que se haya desgastado el precio por los seres queridos, lo que pasó es que los bolsillos son l s desgastados".

Reconoció el dirigente de los detallistas, que algunos mitos creados por el gran comercio (almacenes, tiendas de autoservicio, boutiques y tien as de regalos) no podrán subsistir a la recesión económica.

Indudablemente los más arraigados subsistirán. Tal es el caso de la Navidad, posadas, Día de reyes, cumpleaños, 10 de Mayo, Día del Padre, Fiestas Patrias, Semana Santa y posiblemente el Día del Maestro.

Los queno pasarán a la historia, irremediablemente, serán, entre otros: El Día de los Novios, el Día de los Compadres, El Día del Barrendero, del Cartero, los santos per onales, el Día de San Nicolás, posiblemente el Día de las Mulas y Los Santos Inocentes.

A ese respecto, Salvador

pasa a la cuarta

Impide el Intermediarismo la Correcta Comercialización de Productos Básicos

MEXICO, Feb, 16 Los productores agricolas del país no concurren a la Central de Abastos. El intermediarismo evita que ello ocurra: Además al campesino no le interesa llegar a ese centro de distribuición.

Lo anterior fue afirmado ayer por José Odilón Ramírez Jacob, coordinador del Consejo de Unidad Representativa de los Mercados de la Merced, quien aseguró que "casi no ha cambiado la estructura de comercialización de básicos.

Explicó que los productores agricolas nunca han estado interesados en vender directamente, porque no tie

pasa a la cuarta

SE HARA REALIDAD LA FUNCION SOCIAL DE LA TIERRA Y LA VIVIENDA

MEXICO, Feb. 15. El nuevo aspecto jurídico sobre la tierra, permitirá superar obstáculos y agilizar acciones para establecer el Sistema Nacional de Suelo y Reservas Territoriales tendiente a resolver el crítico problema de la vivienda, que es una demanda insoslayable, dijo Joaquín Alvarez Vázquéz, director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Señaló el abogado de la Sedue que el nuevo marco legal sobre el suelo lo integran las reformas y adiciones a las leyes Federal de Reforma Agraria, Federal de Bienes Nacionales, General de Asentamientos Humanos, de Protección del Medio Ambiente y, desde luego, a la nueva Ley Federal de Vivienda.

Este paquete legislativo, plenamente aprobado y ya en vigor, dijo, permitirá a la Sedue estructurar y consolidar acciones en todo el país,

pasa a la cuarta

Se dió un Balazo Accidentalmente

El sábado antepasado, un muchacho del poblado de El Tizate, de nombre Arnulfo Ortega Vergara, de 14 años de edad, manejando imprudentemente una pistola se le fue el tiro que hizo blanco en la cara de él mismo, entrándole la bala en la quijada inferior de abajo hacia arriba, saliéndole por la órbita del ojo del mismo lado.

El herido fue traído al Seguro Social de esta ciudad, de donde fue transladado urgentemente a Tepic, en vista de la gravedad de la herida.

Edicto

Al margen un sello con el Escudo Naciona que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

C. Hildeliza Carrillo Valdivia
Presente

Que los autos del juicio civil ordinario de divorcio necesario, promovido por Emilio Rodríguez Guzmán, en contra de usted, según expediente número 449 83, se ordenó emplazarla por medio de Edictos haciéndole saber que dispone del término de 30 días contados a partir de la última publicación de este edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias simples en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., febrero 10 de 1984

El Secretario del Juzgado, P. en D. ELPIDIO CORTES CONCHAS 3v2

Impide el Intermedialismos la Correcta

nen capacidad ni conocimientos sobre comercialización.

La mayoria de los productores trabaja directamente con los bod gueros, los que adquieren su producción a consignación. Es de ésta mane a como aquellos obtienen buenos precios por sus hortalizas y semillas.

Generalmente, continuó, son los propios productores los que buscan al bodeguero, pero también se dan casos en los que el intermediario busca al productor.

En todos los casos afirmó Ramírez Jacobo, los precios de los productos tienen incrementos muy relativos, puesto que el productor fija el costo de su cosecha y el bodeguero casi siempre lo respeta.

Lamentablemente, aseveró, el bodeguero no tiene conciencia de servicio social y busca obtener la mayor ganancia, lo cual depende de la rapidez de la venta.

En la mayoria de los casos los productos maduran muy rápido y si no han sido vendidos, su precio comienza a bajar.

Pero aún en este caso, se respeta el precio que el productor determina para su cosecha, aclaró nuestro informante.

Cuando la compra de la cosecha se realiza por conducto de un introductor, explicó, los precios varien muy poco, puesto que el productor fija el precio de su cosecha y el bodeguero determina si acepta el precio del introductor.

Por ello, aseguró los tratos casi siempre se hacen en forma directa y con el sistema de consignación. El introductor no puede aceptar este tipo de operaciones por carecer de lugares de almacenamiento.

Edicto

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Se cita a quienes se crean con derecho al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA NARVAEZ FONSECA y EMERIA NAVARRO FONSECA, preséntense a deducirlos dentro del término de 40 días a partir de la última publicación.

Denunciado por Rosendo Narváez Delgado. Expediente 40 984.

Atentamente

Santiago Ixc., Nay., febrero 13 de 1984.

El Secretario del Juzgado. P. EN D. ELPIDIO CORTES CONCHAS

3v1

El Evangelio de Hoy

estaban junto a él que le hiriesen en la boca, Pablo no presentó la otra mejilla, sino que le dijo al pontífice: Dios te herirá a tí, pared banqueada (Hechos 22-2).

CONCLUSION. La caridad, el perdón, la suavidad.

Se Hará Realidad

viene de la segunda

hacer realidad la función social de la tierra y poner en marcha acciones para multiplicar el número de viviendas.

Para el abogado de la Sedue, las cinco nuevas leyes se interrelacionan entre sí, dan cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y facultan a la secretaría para coordinar su rectoría con otras dependencias.

Señaló el licenciado Alvarez Vázquez que para comprender el alcance de estas reformas, es necesario señalar que el artículo 112 de la Constitución amplía las causas de utilidad pública para expropiar la tierra de régimen ejidal, con objeto de emplearla para las necesidades del desarrollo urbano.

5000 Mil Mexica

viene de la segunda

Expuso que para contrarrestarlos, México se vería obligado a mejorar y reforzar su sistema de protección a los nacionales en Estados Unidos para asegurar que sus derechos laborales y humanos sean respetados conforme lo señale las propias leyes estadunidenses.

El Banco de México adelantó que en la hipótesis de que el citado proyecto sea finalmente aprobado, el "mayor problema que encararía México sería la deportación de un número aún indeterminado de nacionales".

Además, añadió vería disminuidas las posibilidades de que nuestros connacionales aprovechen las oportunidades de trabajo que ofrece el mercado de Estados Unidos. 'Apesar de que no existen cifras oficiales a respecto, en la exposición de motivos del propio proyecto de ley se estima un flujo de medio millón de mexicanos que se quedarían sin oportunidad de empleo al no tener acceso al mercado de trabajo estadunidense".

El Mito Publicitario

Pérez Rincón y Nicolás Madahuar, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio en Pequeño y vicepresidente de la Concanaco, respectivamente afirmaron que el comercio tiene una alternativa para sobrevivir: ser más eficiente y satisfacer las necesidades de la población, no crearle nuevas.

Las cámaras, asociaciones y las cadenas de grandes almacenes, conscientes de la realidad que vive el país, realizaron una muy discreta publisidad para el Día del Amor y la Amistad.

A decir del ingeniero Enrique Arámburu Alcayaga, presidente de la Confederación Mexicana de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, el aumento en las ventas del comercio, con motivo del Día de San Valentín, fu mínimo.

Explicó que los consumidores han adoptado una conciencia de defensa a su gasto familiar que no permite grandes desviaciones. A causa de la recesión y el paulatino aumento de precios, compran lo que necesitan solamente. Buscan ofertas y los mejores precios del mercado.

Su tendencia es adquirir bienes de consumo necesario: leche en polvo, condensada, frijol, azúcar, latería de comestibles, café, arroz y sopas entre otras cosas.

Adquieren ropa, calzado muebles para el hogar y gran parte de sus ingresos los dedican a pagar sus adeudos y para ahorrar.

Ante esa situación lo que el comercio tiene que hacer para sobrevivir es satisfacer esas necesidades.